



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 92/2005.

VISTO:

Resolución de Presidencia N° 83/05, y el dictamen de la comisión de selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público N° 174/05, y la Resolución N° 211/03

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se dispuso el pase de la agente Alejandra Verónica López, Auxiliar en el Departamento de Tecnología e Informática, a la División de Recepción y Custodia, a partir del 1° de agosto de 2005, manteniendo la categoría de revista.

Que por otra parte mediante nuevo dictamen de fecha 11 de agosto de 2005, se consideró oportuno que la agente López en lugar de pasar a la División de Recepción y Custodia, lo haga al Área del Comité Ejecutivo del Consejo, ahora Departamento de Coordinación Ejecutiva, manteniendo la categoría de revista.

Que, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para disponer dicho pase.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Alejandra Verónica López, Auxiliar en el Departamento de Informática y Tecnología, preste servicios transitoriamente en el Departamento Coordinación Ejecutiva del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Compras y Contrataciones, al Departamento Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en el legajo de la interesada, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 92/2005.


Cta. MAFIA MAGDALENA TRAIZOZ
VICEPRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 